

MODIFICACIÓN N°1 2014
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “JARDÍN INFANTIL SAN ALBERTO”
COLEGIO SAN ALBERTO
ESTACIÓN CENTRAL – REGIÓN METROPOLITANA NORPONIENTE
N° INT CHC 0054-1

En Santiago, a 01 de mayo de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional (I), doña **CARMEN MÓNICA LAGOS LETELIER**, cédula de identidad N° 10.929.058-0, con domicilio en calle Dieciocho N° 229, Piso 3, Santiago, en adelante “Fundación Integra” o “Integra” y **“COLEGIO SAN ALBERTO”**, RUT 74.290.100-9, representada por don **LUIS ARMANDO JARA DONOSO**, cédula de identidad N° 5.816.358-9, con domicilio en calle Santa Teresa N° 1785, Población Los Nogales, Estación Central, en adelante “la Institución”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 10 de enero de 2014, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto denominado **“JARDIN INFANTIL SAN ALBERTO”**, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento.

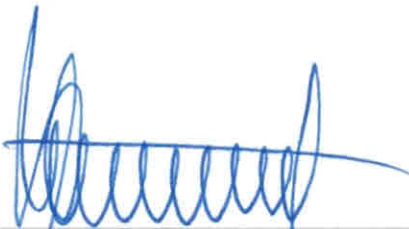
SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

BENEFICIARIOS: Se modifica la cláusula tercera, numeral 1 del convenio, disminuyendo la matrícula a **38** niños y niñas asistentes en horario normal.

TERCERO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

CUARTO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



LUIS ARMANDO JARA DONOSO
REPRESENTANTE LEGAL
COLEGIO SAN ALBERTO



CARMEN LAGOS LETELIER
DIRECTORA REGIONAL (I)
FUNDACIÓN INTEGRAL

